



ISSN: 2448 - 6574

Política de Estado para la configuración de las Escuelas Normales, un escenario de desigualdades en la Educación Superior

Diana Magali Núñez Soto
derecho.penal.mx@gmail.com

Resumen

El contexto socio histórico que acompaña a las Escuelas Normales como IES (Instituciones de Educación Superior), se construye en un escenario que ha transferido una evolución natural de estructuras sociales derivadas de una economía global, cuyo eje de acción se determina por la necesidad de contener la movilidad social, centrado en una visión para el desarrollo de nuevos paradigmas que trasciendan a la configuración de un perfil integral de quienes poseen la función social de formación y reproducción de dichas estructuras en las nuevas generaciones, es decir, los docentes egresados de los programas nacionales para la atención de la educación básica preescolar, primaria y secundaria, mismos que han sido regulados en y para el servicio del Estado en un marco de autonomía que se concentra en el micro contexto de la reconstrucción del tejido institucional, fenómeno que se analiza a partir de tres dimensiones: 1) Políticas de Estado, una mirada a las estructuras de gobierno, 2) La configuración de las Escuelas Normales y la formación docente en el marco de las políticas de una economía neoliberal, 3) Políticas estatales como mecanismos de configuración de las desigualdades en Educación Superior.

Palabras clave: Política educativa, Educación normalista, Educación superior

Introducción

El proceso de configuración socio histórica que han vivido las Escuelas Normales en México y su incorporación como Institución de Educación Superior en 1984, ha representado un fenómeno social de severos contrastes frente a la mirada de las Universidades y otras IES (Instituciones de Educación Superior) que con un trayecto de



ISSN: 2448 - 6574

desarrollo diverso han construido un enfoque de formación de profesionales en múltiples campos del conocimiento, respaldadas por políticas educativas, que han favorecido la evolución de su estructura a través del carácter autónomo, mismo que les ha permitido un escenario más flexible pese a su propia trayectoria de confrontaciones y de evolución que ha derivado en un ajuste casi natural al modelo económico neoliberal, con un objetivo, la supervivencia de sus estudiantes en un mercado demandante de mano de obra científica y técnicamente calificada, pero que simultáneamente exige una sociedad con conciencia crítica de la realidad política de su entorno, tal como lo expresa Hurtado T.(s/f); Arnaut (2008); Arnaut (2010), en el recorrido histórico de las Escuelas Normales y el reto que se plantea a partir del decreto de la federalización tras la necesidad de reorientar cien años de trabajo que han desvirtuado en el ser y deber ser de la formación docente.

Así mismo en una realidad paralela es posible reconocer que históricamente las Escuelas Normales han sido orientadas por un modelo educativo centrado en la construcción macroestructural que el Estado ha definido para su servicio, es decir, la reproducción de estructuras de autorregulación a través de mecanismos de control, tal como lo enfatiza Althusser (1988), mismos que hoy se transfieren a las políticas económicas internacionales, en busca del progreso social y educativo, donde las condiciones para la formación de los sujetos están centradas en una economía cuyo objeto se configura en la producción y la generación de nuevos mercados, agrupados en los principios de desarrollo integral del sujeto en el marco de competencias, ello nos dirige a cuestionarnos al respecto de dicho paradigma ¿por qué formar en competencias? ¿Cuál es el perfil de docente y de estudiante que promueve el sistema? ¿cómo la estructura política gobierna la dinámica de las Escuelas Normales como IES?, ¿por qué no se ha consolidado un sentido de equidad e igualdad en la incorporación de las Escuelas Normales como IES?, planteamientos que muestran correspondencia con lo señalado en líneas anteriores, es por ello que se busca discutir la formación de docentes, desde un enfoque sistémico de la realidad educativa en nuestro país, misma que trastoca la relación con los escenarios internacionales, es por ello que se abordarán tres dimensiones: 1) Políticas de Estado



ISSN: 2448 - 6574

una mirada a las estructuras de gobierno; 2) La configuración de las Escuelas Normales y la formación docente en el marco de las políticas de una economía neoliberal; 3) Políticas estatales un mecanismos de configuración de las desigualdades en educación superior, para finalmente expresar conclusiones centradas en la relación dialógica de las tres dimensiones que dan lugar a comprender el fenómeno de las Escuelas Normales y la necesidad de su renovación para potenciar la formación profesional de los docentes que tiene su origen en un trayecto que inicia en la formación infantil.

Políticas de Estado una mirada a las estructuras de gobierno

Partiendo del planteamiento de Weber (2001), en su ensayo la política como vocación es posible destacar que la política se entiende como toda actividad a la que puede dedicarse el Estado para influir sobre la distribución relativa de la fuerza y de dicha fuerza se deriva el constructo de poder, es decir, la capacidad y la competencia que se confiere en el caso particular del Estado a las estructuras de gobierno, mismas que se transfieren socialmente a las instituciones reproduciendo las estructuras que les dieron origen. Es por ello que para la comprensión sistémica del fenómeno de las Escuelas Normales como IES, se reconozcan las condiciones de organización y visión plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que ha buscado articular las políticas públicas en tres estrategias fundamentales: democratizar la productividad, consolidar un gobierno cercano y moderno, así como enfatizar la perspectiva de género, mediante los cuales se definen ejes e indicadores para construir los mecanismos que dan movilidad a las estructuras nacionales, por lo que busca un sentido objetivo y crítico la relación dialógica de dicho entorno con el sistema educativo en el marco del segundo eje que corresponde al principio de México incluyente, en atención a los derechos sociales de vivienda, educación, salud, equidad, cohesión social e igualdad, para un desarrollo pleno, para ello se pretende considerar las carencias de la población en pobreza extrema así como la inseguridad alimentaria, que en articulación con el primer eje ratifica la desigualdad de oportunidades como una condición contradictoria, en la que se busca garantizar condiciones básicas de atención



ISSN: 2448 - 6574

a la población como un derecho social, pero al cual por su propia condición resulta complejo acceder, ello nos conduce a los siguientes planteamiento ¿de qué manera el Estado ha respondido a dichas necesidades en un contexto democrático? ¿cómo un estudiante egresado de educación media superior en un ejercicio democrático podría acceder a una IES privada, o bien a una institución pública de gran demanda con menos del 10% de capacidad para la población solicitante?, dicho escenario es descrito por Serna (2005), como el tránsito a la modernización y la transformación de las políticas públicas que ha llevado a establecer nuevos paradigmas entre el Estado desarrollista y la educación superior, adaptadas a la globalización a través de los modos de producción dominante.

El tercer eje señala el punto central de este ensayo la necesidad de un México con Educación de Calidad, que pretende generar las condiciones para construir una sociedad del conocimiento, que garanticen la educación de calidad, a través de la articulación entre niveles, vinculación de la actividad científica, desarrollo tecnológico y productivo que busca formar al capital humano que pueda hacer crecer la innovación nacional, cuyos indicadores se centran en: la evaluación nacional de logro académico en centros escolares, eficiencia terminal del sistema educativo nacional, derivado de ello surge las siguientes interrogantes, ¿Cómo se concibe la calidad? ¿Son congruentes los indicadores para valorar la calidad educativa?, ¿Por qué no integrar como punto nodal la formación docente como la ruta para el desarrollo educativo nacional? ¿Es la evaluación una condición determinante para generar las condiciones de calidad? ¿Cuáles debieran ser los criterios e indicadores a destacar en un eje fundamental para el desarrollo nacional?, si diéramos respuesta a partir de la realidad vivida en las Escuelas Normales encontraríamos naturales contradicciones e inconsistencias que radican en la necesidad de visualizar en dicha IES, los cimientos para la reconstrucción del sistema educativo y la reestructuración del desarrollo social, así lo destaca Navarro (2016, p.1) “a los egresados de las escuelas normales no les quedan muchos caminos laboralmente hablando y en esta puerta que abre la SEP para que se incorporen al servicio personas sin una formación pedagógica se corren riesgos,



ISSN: 2448 - 6574

que se vuelva un caos y al pasar de los ciclos se reconozca que se equivocó y de paso a las Normales para seguir formando maestros”.

El cuarto eje derivado de los anteriores centra su mirada en un México próspero, busca el crecimiento sostenido de la productividad para la estabilidad económica, fortaleciendo la infraestructura adecuada para el desarrollo de competencias que incrementen el flujo de capital para potenciar el desarrollo empresarial de sectores estratégicos, es en los indicadores que se destacan donde cobra presencia el contexto neoliberal destacado en párrafos anteriores, es decir, la competitividad global y el crédito interno al sector privado, ante dicha propuesta surgen invariablemente interrogantes ¿es la visión y perfil de profesionales lo que hace posible la reestructuración social para atender a un desarrollo integral de la población?. El quinto eje guarda una relación directa con el eje que le antecede, México con responsabilidad global, refiere en esencia al compromiso de las políticas nacionales para respaldar los intereses del país frente al marco internacional, a través de la celebración de tratados comerciales que promuevan el desarrollo turístico, cultural, económico, considerando como indicadores la presencia global y el índice de globalización.

Teniendo como ejes transversales, la democratización y la productividad, el gobierno cercano y moderno, igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres, justificado en un discurso anacrónico a través de una consulta que refleja como necesidades prioritarias: igualdad de oportunidades, reducción de la pobreza, acceso a servicios de salud, inclusión social, erradicar el hambre, pensiones para enfrentar la vejez, viviendas dignas, mismas que se muestran de forma jerárquica, así mismo la consulta sobre la mejora de la calidad refleja en primera instancia maestros mejor capacitados y evaluados, mejora del currículo y materiales educativos, más espacios y mejores instalaciones escolares, actividades culturales y deportivas entre las prioritarias, que sin duda representan la imagen de desarrollo no consolidada. (SEGOB, 2013)



ISSN: 2448 - 6574

La configuración de las Escuelas Normales y la formación docente en el marco de las políticas de una economía neoliberal

El marco de configuración de las Escuelas Normales y su identidad histórica al igual que del resto de las IES (Instituciones de Educación Superior), se ha consolidado en el transcurrir de los siglos, XX y XXI entorno a una economía globalizada, regulada por las esferas de control económico mundial que para su funcionamiento demandan de recursos humanos con perfiles específicos a nivel técnico, técnico superior o bien superior, que se centran en el desarrollo de un enfoque por competencias, dicha condición generó un efecto natural en la formación de los sujetos y la transformación curricular, es así que los planes de estudio para la formación en las Escuelas Normales bajo el control del servicio en y para el Estado asume dicha transferencia de la formación científica e investigadora que acompañaba los planes de estudio 1985, comenzaron a transitar bajo otra mirada reflejada en los planes de estudio 1997 y 1999 para educación primaria, preescolar y educación secundaria en sus diferentes especialidades, así como en 2004 para la Licenciatura en Educación Especial, definiendo en el marco curricular los rasgos de perfil de egreso centrados en cinco campos de formación: 1) habilidades intelectuales, 2) identidad profesional y ética, 3) dominio de propósitos y contenidos de educación básica, 4) competencias didácticas, 5) capacidad de respuesta a las condiciones del entorno (SEP, 1999). Reflejando en esencia la necesidad de transformar la formación docente como el profesional de la educación capaz de resolver problemas centrados en los escenarios escolares, considerando los siguientes campos: a) Formación general, centrado en el conocimiento del fundamento filosófico y legal del sistema educativo, así como la evolución de la educación nacional; b) formación común centrada en el desarrollo de procesos de comprensión sobre el desarrollo de los sujetos de formación en educación básica; c) formación específica, enfocadas al área disciplinar, en vinculación con el desarrollo de competencias didácticas, (SEP, 1999). En un proceso de cambios gestados en educación básica en el año 2012, se desarrolló para las licenciaturas que representan un eje nodal en la formación de la población infantil, es decir, los programas en Educación Preescolar y



ISSN: 2448 - 6574

Educación Primaria, en estos se expresa la formación de un docente que deberá de atender a trayectos de formación: el Psicopedagógico que aborda el eje teórico-práctico, el trayecto preparación para la enseñanza y el aprendizaje centradas en el aprendizaje de los conocimientos disciplinares y su enseñanza; el trayecto lengua adicional y Tecnologías de la información y la comunicación; el trayecto de cursos Optativos para una formación complementaria e integral del estudiante; El trayecto Práctica profesional centrado en el análisis y reflexión de la actividad profesional en contextos específicos.(SEP, 2012)

El desarrollo de la propuesta curricular tiene como eje la formación en competencias desde la perspectiva sociocultural, a través de la movilización e integración de saberes y recursos cognitivos empleados para la resolución de problemas complejos en diversos escenarios, con el propósito de reconstruir sus conocimientos en la acción, visto desde un carácter holístico, “se entiende como competencia al desempeño que resulta de la movilización de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, así como de sus capacidades y experiencias que realiza un individuo en un contexto específico, para resolver un problema o situación que se le presente en los distintos ámbitos de su vivir.” (SEP, 2012, p. 26) en un sentido aprender para la vida, centradas en dos dimensiones competencias genéricas y competencias profesionales, las competencias genéricas atienden al desempeño común, con un carácter transversal, el desarrollo de pensamiento crítico y creativo, resolución de problemas, comprensión lectora para ampliar conocimientos, tomar decisiones en diversos escenarios, asumir un aprendizaje permanente, uso de información para la generación de proyectos de impacto social, consolidar la participación de manera armónica y ética, respeto a la diversidad, contribución al desarrollo democrático, preservación del medio ambiente, emplear una expresión oral y escrita, uso de una segunda lengua, uso crítico de la tecnología. Así como el desarrollo de competencias profesionales que atienden a desempeños que deben alcanzar los docentes en formación de educación básica, para atender a situaciones y resolver problemas del contexto escolar; diseño de planeaciones didácticas, realizar diagnósticos, diseñar situaciones didácticas significativas, elaborar



ISSN: 2448 - 6574

proyectos para desarrollar un conocimiento integrado en los alumnos, realizar adecuaciones curriculares pertinentes, diseñar estrategias de aprendizaje basadas en las tecnologías de la información y la comunicación, generar ambientes de aprendizaje, promover un clima de confianza en el aula que permita desarrollar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores, favorecer el desarrollo de la autonomía de los alumnos, establecer comunicación eficiente, adecuar las condiciones físicas en el aula, aplicar críticamente el plan y programas de estudio de la educación básica, aplicar metodologías situadas para el aprendizaje significativo, emplear los recursos y medios didácticos idóneos para la generación de aprendizajes, usar las TIC como herramienta de enseñanza y aprendizaje, emplear la evaluación para intervenir en los diferentes ámbitos, participar en procesos de evaluación institucional, realizar el seguimiento del nivel de avance de sus alumnos y usa sus resultados para mejorar los aprendizajes, interpretar los resultados de las evaluaciones para realizar ajustes curriculares atendiendo a los alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación, asumir críticamente las responsabilidades establecidas en el marco normativo, solucionar conflictos y situaciones emergentes de acuerdo con los principios derivados de las leyes y normas educativas y con los valores propios, utilizar recursos de la investigación educativa, generar documentos de difusión y divulgación para socializar la información. (SEP, 2012).

Políticas estatales un mecanismos de configuración de las desigualdades en educación superior

Partiendo de la representación que tienen las instituciones formadoras de docentes, es posible reconocer el contexto de desigualdades que acompañan al sistema de Educación Normal, considerado que el número de Escuelas Normales en el país en el periodo de 2014-2015 representa el 2% de Instituciones de Educación Superior, “En México se tienen 3,098 instituciones de educación superior, de las cuales 910 son públicas y 2,188 particulares. Por su parte, en el Sexto Informe de Gobierno (2012b) se reportan 6,878 escuelas de educación superior repartidas en el territorio



ISSN: 2448 - 6574

nacional, de las cuales 2,878 son públicas (federales, estatales y autónomas) y 4 mil particulares, 261 normales públicas y 156 privadas” ANUIES, (2012,p.29), con un total de 7,764 estudiantes, 3,323 especializadas en la formación en educación secundaria, 1,833en educación Preescolar y 1,808 en educación primaria, con una matrícula de docentes en una mayor proporción en los Estados de Guanajuato con 1,331; Puebla 1,150; Ciudad de México con 1,110; Jalisco 1,047, con un total de 18,253 docentes en Escuelas Normales, considerando que el número de universidades, tecnológicos, politécnicos representan el 98% de las instituciones de educación superior pareciera que la formación de docentes continua en un segundo plano. Desde la mirada del financiamiento para el desarrollo de las instituciones públicas las Escuelas Normales que representan una estructura fundamental para la formación en educación básica, no cuenta con presupuesto directo asignado al desarrollo de la infraestructura física o académica, es así que, tal como lo destaca Vera (2011) a través de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) como el órgano que dicta las políticas, planes y programas y en general la normatividad de las Instituciones de Educación Superior dedicadas a la formación de profesionales de la Educación, tal como lo desataca el documento de la IEESA (s/f) que señala las medidas que ha asumido a través del Programa para la Transformación y Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales (PTFAEN) Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales (PROMIN) Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN) Programa de Fortalecimiento de la Gestión Estatal de la Educación Normal (PROGNE), que en 2016 dio lugar al proyecto federal para el fortalecimiento de las Escuelas Normales, denominado, PACTEN, Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales, mismo que define “Que con el objeto de contribuir a la consolidación de un Sistema Estatal de Educación Normal de buena calidad en cada entidad federativa, así como al mejoramiento de las instituciones formadoras de maestros que deseen participar en el proceso de selección para la obtención de los beneficios del PROGRAMA, deberán cumplir con los siguientes requisitos:” (DGESPE,2016, p.2), es decir, que las instituciones que pretendan contar con



ISSN: 2448 - 6574

recursos para la mejora de sus condiciones de servicio deberán someterse a un proceso de dictaminación para la asignación de presupuesto, luego entonces surge otra condición de desigualdad de una de las IES que por su naturaleza y carácter público debiera contar con recursos directos al desarrollo de los ocho puntos de énfasis que en su estructura proponen: Cuerpos académicos, programas de tutoría, asesoría y apoyo a estudiantes de nuevo ingreso, programas de seguimiento a egresados, programa de movilidad nacional e internacional, evaluación, habilitación docente, capacitación e infraestructura, condiciones que si bien son propias para el desarrollo de la educación superior no se cuenta con las condiciones necesarias para su desarrollo, aunado a la condición de gobernanza que albergan las escuelas normales, es decir “el ejercicio formal e informal de autoridad sujeto a leyes, políticas y reglas que articulan los derechos y responsabilidades de varios actores, incluyendo las reglas según las cuales estos actores interactúan” Eurídice (2008, p.12) citado en Casanova & Rodríguez (2014, p.18) que envuelve un escenario de desigualdades en la administración subordinada al Estado, planteamiento que confirma Mercado & Estrada (2008) al asumir que docentes y directivos construye micropolíticas para subsistir o sobresalir.

Conclusiones

En una relación dialógica de las políticas del Estado, las condiciones de desigualdad de la Escuelas Normales en la Educación Superior y las condiciones de exigencia en el marco de la globalización resulta una tarea prioritaria asumir en el papel estratégico de las Escuelas Normales para el desarrollo óptimo de las estructuras sociales tal como lo expresa Nieto (2009), al respecto de lo que representa la educación como el detonante del desarrollo social y el crecimiento económico del país, la cual representa una mirada que ha sido limitada por las condiciones macroestructurales predominantes, es así, que en un sistema globalizado lo esencial radica en el crecimiento económico y la atención a un mercado diverso en el que la formación del capital humano constituye un ejercicio de oferta y demanda, luego



ISSN: 2448 - 6574

entonces el reto de las instituciones formadoras de docentes se centra en una función esencial tal como lo advierte Clark (1997) la construcción del nuevo conocimiento, la trascendencia y renovación a través de la consolidación de nuevas generaciones de docentes cuyo desarrollo trascienda las propuestas curriculares determinadas por el Estado, pues el rol social del docente aún en un marco de desigualdades y discursos contradictorios representa una oportunidad para la reconstrucción social con un sentido crítico, un reto superior, será la recuperación de una posición social que permita construir las dimensiones que enfatiza Clark (1991), una jerarquía de estatus derivada de la transformación del sentido y relevancia de su tarea en un trabajo conjunto con otras IES .

Referencias

- Althusser (1988). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*, ed. Quinto Sol.
- ANUIES (s/f). *La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo*.
- ANUIES (2012). *Inclusión con responsabilidad social: elementos de diagnóstico y propuestas para una nueva generación de políticas de educación superior*, [et al.] – México: ANUIES, Dirección de Medios Editoriales.
- Arnaut, A. (2010). *Gestión del sistema educativo federalizado, 1992-2010*. Capítulo 8 de: *Los grandes problemas de México*, vol. 7. México, DF: El Colegio de México.
- Arnaut, A. (1998). *De la desconcentración a la federalización descentralizadora (1979-1995)*.
Capítulo IX de: *La federalización educativa en México: historia del debate sobre la centralización educativa (1889-1994)*. México, DF: El Colegio de Méx, Centro de Estudios Sociológicos; pp. 265-297.
- Casanova C., & Rodríguez R. (coords.) (2014). *Gobierno y gobernanza de la universidad: el debate emergente*. En: *Bordón. Revista de Pedagogía*; vol. 66, no. 1, número monográfico; Madrid, España.



ISSN: 2448 - 6574

- Casanova C. (s/f). Gobierno universitario: perspectivas de análisis. En: Casanova Cardiel, Universidad contemporánea. Política y gobierno. Colección Problemas educativos de México, tomo II. UNAM: México; pp. 13-33.
- Clark, B. (1991). El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica. Nueva Imagen/AUAM –Azcapotzalco.
- Clark, B. (1997). México: Miguel Ángel Porrúa/ Coordinación de Humanidades- UNAM. Reseña Perfiles Educativos y Reseña Sociológica.
- Grupo especial sobre educación superior y sociedad (2000). La educación superior en los países en desarrollo: peligros y promesas. The International Bank for Reconstruction and Development.
- Hurtado T. (s/f). Una mirada, una escuela, profesión: historia de las escuelas normales 1921-1984.
- IEESA. (s/f). ¿De dónde vienen y a dónde van los Maestros mexicanos? La formación docente en México, 1822-2012. IEESA.
- Mercado R., Estrada R., & Antonio P. (2008). Procesos de negociación significado en una escuela normal mexicana. En: Psicología & Sociedades; 20 (3): 391-401.
- Navarro S. (2016) A dónde van las Escuelas Normales, revista educativa, educarnos. <http://revistaeducarnos.com/2016/02/23/a-donde-van-las-escuelas-normales/>
- Nieto P. & Dulce M. (2009). Análisis de las políticas para maestros de educación básica en Méx. OCDE.
- Reséndiz N (s/f). Capítulo 7 y 8 de: Futuros de la educación superior en México. Siglo XXI editores: México.
- SEGOB, (2013), El Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, SEGOB, México.
- SEN (2016), Políticas de calidad para las escuelas Normales del Edo. De Méx, SEN.
- SEP (1999) Plan de estudios para las Licenciaturas en Educación Secundaria, SEP. México.
- SEP (2012) Plan de estudios para las Licenciaturas en Educación Primaria y Preescolar, SEP. México



ISSN: 2448 - 6574

Weber M. (2001) Ensayos sobre metodología sociológica, Amorroutur Editores, Buenos Aires